

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON BENITO MARTIN ORTEGA

Subasta notarial

Yo, Benito Martín Ortega, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle Luis Buitrago Peribáñez, 7 y 9, de Arenas de San Pedro (Ávila),

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente IAV/01/01/1994, en el que figura como acreedor la compañía mercantil «Román Esteso, Sociedad Anónima», con domicilio en Alaquás (Valencia), calle Cuenca, número 71, y como deudor la compañía mercantil «Gicosal, Sociedad Limitada», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 23.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Benito Martín Ortega, en Arenas de San Pedro, Ávila, calle Luis Buitrago Peribáñez, número 9.

2. Día y hora: Se señala para la primera subasta el día 2 de febrero de 1995, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 27 de febrero de 1995, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 23 de marzo de 1995, a las doce horas. Y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señalan para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 24 de marzo de 1996, a las doce horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo la acreedora, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta

1. Nave sita en el término municipal de Arenas de San Pedro, al sitio denominado Los Sotillos, o Lagares, con una extensión superficial de 1.200 metros cuadrados aproximadamente, tiene su entrada por la calle particular a la finca por un patio que hay en la misma.

Inscripción: Inscrito en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, al tomo 444, libro 93 de Arenas, folio 31, finca número 5.193, inscripción tercera.

El precio tasado para su primera subasta fue de 135.000.000 de pesetas.

2. Nave sita en el término municipal de Arenas de San Pedro, al sitio de Los Sotillos o Lagares, con una extensión superficial aproximada de 400 metros cuadrados.

Inscripción: Inscrita al tomo 301, libro 56 de Arenas, folio 210, finca número 5.332, inscripción tercera.

Precio tasado para su primera subasta en 27.000.000 de pesetas.

3. Nave sita en el término municipal de Arenas de San Pedro, al sitio denominado Los Sotillos o Lagares, llamado de Los Perales. Ocupa una superficie de 477 metros cuadrados aproximadamente.

Inscripción: Inscrita en el registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, al tomo 293, libro 53 de Arenas, folio 19, finca número 4.822, inscripción cuarta.

El precio tasado para su primera subasta fue de 27.000.000 de pesetas.

4. Nave industrial sita en el término municipal de Arenas de San Pedro, al sitio denominado Manzanero o Camino de los Sotillos, con una extensión superficial aproximada de 980 metros cuadrados, completamente diáfana.

El precio tasado para su primera subasta fue la cantidad 81.000.000 de pesetas.

Arenas de San Pedro, 9 de diciembre de 1994.—El Notario, Benito Martín Ortega.—71.897.

PROMOCIONS MUNICIPALS DE SANT CUGAT DEL VALLES, S. A. (PROMUSA)

Objeto: Contratación por el sistema de concurso del Control de Calidad de tres promociones de viviendas en Sant Cugat del Vallés:

Edificio Coll Fava 2A1.1: Licitación por 2.893.648 pesetas.

Edificio Coll Fava 2B1.2: Licitación por 2.702.697 pesetas.

Edificio Torreblanca C-2: Licitación por 3.299.346 pesetas.

Características de la licitación: El importe de la licitación no incluye IVA.

Las empresas podrán licitar a una o varias obras, pero siempre en ofertas separadas.

La adjudicación se hará diferenciada por edificio.

Requisitos y contenidos de las ofertas: Los especificados en el pliego de cláusulas económico-administrativas, a disposición en las oficinas de PROMUSA.

Presentación de ofertas: Hasta el día 30 de enero de 1995, a las trece horas, en las oficinas de PROMUSA, de lunes a viernes y de nueve a trece horas, en la avenida Torre Blanca, 2-8, oficina 1H, de Sant Cugat del Vallés (Barcelona), teléfono 589.17.32.

Sant Cugat del Vallés, 7 de diciembre de 1994.—El Gerente, Francisco Javier Pérez.—71.626-1.

PROMOCIONS MUNICIPALS DE SANT CUGAT DEL VALLES, S. A. (PROMUSA)

Objeto: Contratación por sistema de concurso de la obras de diversos edificios de viviendas en Sant Cugat del Vallés:

Edificio Coll Fava 2A1.1: Licitación por 351.231.001 pesetas.

Edificio Coll Fava 2B1.2: Licitación por 337.763.802 pesetas.

Edificio Torreblanca C-2: Licitación por 400.474.604 pesetas.

Características de la licitación: El importe de la licitación no incluye IVA ni control de calidad.

Las empresas podrán licitar a una o varias obras, pero siempre en ofertas separadas.

La adjudicación se hará diferenciada por edificio y se formalizará mediante forfait.

Requisitos y contenidos de las ofertas: Los especificados en el pliego de cláusulas económico-administrativas.

Presentación de ofertas: En las oficinas de PROMUSA, hasta el día 30 de enero de 1995, a las trece horas.

Proyectos técnicos y cláusulas administrativas: A disposición de los interesados en las oficinas de PROMUSA, de lunes a viernes y de nueve a trece horas, en la avenida Torre Blanca, 2-8, oficina 1H, de Sant Cugat del Vallés (Barcelona), teléfono 589.17.32.

Sant Cugat del Vallés, 7 de diciembre de 1994.—El Gerente, Francisco Javier Pérez.—71.624-1.